

Coro, 20 de abril de 2023.

Estimado.

Dip. Ulises Daal - Pdte del Consejo Legislativo del Estado Falcón.

Demás Diputados del Consejo Legislativo.

Presentes.

Reciban el más cordial de los saludos a nombre del Centro de Estudios Agroalimentarios, centro de investigaciones abocado a la realización de investigaciones en torno a la Seguridad Alimentaria y el funcionamiento del Sistema Alimentario Venezolano. La presente comunicación tiene por objetivo hacerle entrega, para su revisión y análisis el Informe **i20042023 -El Caso Barimisagua: Un Riesgo Agudo para la producción de alimentos de la Costa Oriental de Falcón**, informe elaborado por nuestra organización y que contempla un análisis de riesgos sobre la inversión.

Es de nuestro intereses la defensa y fomento de la Soberanía Alimentaria Nacional y es por ello que monitoreamos el entorno agroalimentario a fin de identificar potenciales amenazas hacia esta y en ese proceso tenemos la certeza que la impunidad en el Caso Barimisagua, objeto del informe anexo, ejerce un potencial efecto llamada a la realización de actividades ilegales de invasión y saqueo de fincas, para actores delictivos con fachada de campesinos, así como a la ejecución de actividades mineras ilegales y extractivas contrarias a la preservación del ambiente, las cuencas de agua y el bio patrimonio. El Caso Barimisagua es en este momento el icono de la impunidad en el entorno agropecuario de la Costa Oriental del Estado Falcón, pues la no ejecución de las decisiones de TODAS las instituciones con competencia, está haciendo ver a sus ocupantes que pueden imponer su voluntad por encima de las leyes de la República y que no existen consecuencias efectivas y aún que el Estado no avanza en dar ejecución a sus propias decisiones.

Atentamente,

Soc. Edison Arciniega.

Pdte del Centro de Estudios Agroalimentarios.

PD: se anexa el informe **i20042023**